



DECRETO EXENTO N° 1.762

RETIRO, 19 de mayo d 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso y llamado telefónico de los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada

en las Solicitudes de permiso;

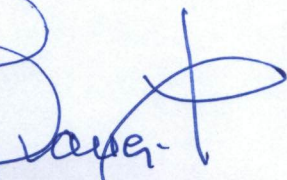
DECRETO:

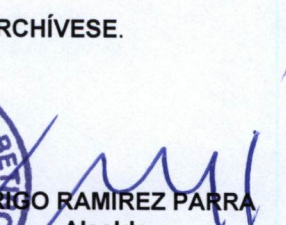
1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : GABRIELA CAMPOS HERNÁNDEZ
RUT : N° 09.341.141-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 16/05/2014
HASTA : 20/05/2014 p.m.
NÚMERO DE DÍAS : 1 ½ día.
MOTIVO : Imprevisto de salud de su madre y visita hospital.

NOMBRE : JAIME LEAL CORVALÁN
RUT : N° 11.564.543-9
CARGO : Director de Obras
DESDE : 16/05/2014
HASTA : 16/05/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Trámites médicos en Santiago.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep